

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE
OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO OEAC /008/22 TÉCNICO/A JURÍDICO/A

De acuerdo con las Bases de la convocatoria apartado 6.1.2 “El ejercicio consistirá en resolver por escrito dos supuestos teórico-prácticos referidos a las materias propias del puesto de trabajo, conforme al Anexo I, con un valor de 9 puntos cada uno, siendo necesario obtener al menos 4,5 puntos en cada uno para superar el ejercicio. La puntuación máxima a alcanzar en esta fase será de **18 puntos**”.

El OTS de la convocatoria ha acordado:

1. Que cada supuesto práctico conste de 6 preguntas teórico-prácticas que se valorarán de la siguiente forma:

<ul style="list-style-type: none">- 1 punto por pregunta correcta y razonada/argumentada jurídicamente: Hasta un máximo de 6 puntos en cada caso práctico.- 0,5 por cada pregunta si presenta una clara redacción, coherencia y presentación: Hasta un máximo de 3 puntos en cada caso práctico.

2. La duración del examen será de 1h y 15 minutos.
3. El examen se realizará sin textos legales.